



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

27 JUN, 2019

DECRETO Nº 4803 /2019

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 1 de julio de 2019

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 1 de julio de 2019 a las 9:00 horas**, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

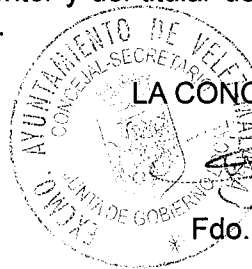
Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a veintisiete de junio de dos mil diecinueve, ante mí, la concejala-secretaria, designada por Decreto nº 4631/2019, de 18 de junio.

Requírase la presencia del Sr. interventor y del titular de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.



EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer



LA CONCEJALA SECRETARIA,

Fdo. Cynthia García Perea

ORDEN DEL DÍA

- 1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS EL 19 DE JUNIO DE 2019 CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE, Y EL 25 DE JUNIO DE 2019, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO.
- 2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 22.6.2015, 12.9.2016 Y 19.6.2019.
- 3.- URBANISMO.- DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 4.- PRESIDENCIA.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO Nº4790/19, DE 26 DE JUNIO, SOBRE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL DECRETO N.º 4660/2019, DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL ALCALDE EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

**Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local**

5.- RECURSOS HUMANOS.- PROPUESTA DE LA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN DE FECHA 24 DE MAYO DE 2019, RELACIONADO CON EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA OTORGAR EL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD.

6.- ASUNTOS URGENTES.

7.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.